

*A la Agrupación de Infantería Ultonia número 59*

Comandante don Arturo Blanco Benítez, de los Servicios e Inspecciones de Trabajo de Gerona. Ministerio de Trabajo.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62*

Comandante don Eugenio Saracibar González, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Local de Rentería. Presidencia del Gobierno.

*Al Batallón Independiente Lanzarote número 54*

Capitán don José Gayán Hernanz, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Local de Arrecife. Presidencia del Gobierno.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30*

Capitán don Francisco Freire Rodríguez, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Local de Alcalá de Henares. Presidencia del Gobierno.

*A mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Comandante don José Toranzo Gutiérrez, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Local de Carmona. Presidencia del Gobierno.

*A mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Comandante don César Gimeno Piñol, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Local de Hospitalet de Liobregat. Presidencia del Gobierno.

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 3 de abril de 1961 referente al ascenso al empleo de Comandante de Infantería del Capitán de dicha Arma don Vicente Gutiérrez Nicoláu.*

La Orden de 28 de marzo de 1961 («D. O.» núm. 75) por la que se asciende al empleo de Comandante de Infantería de la Escala activa, al Capitán de dicha Arma y Escala don Vicente Gutiérrez Nicoláu, se entenderá ampliada en el sentido de que queda a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), continuando en la situación de sin consolidar en Servicios civiles en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 3 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 4 de abril de 1961 por la que pasan a las situaciones que se indican diversos Jefes y Oficiales de Artillería.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), publicada en el «D. O.» núm. 163 de este Ministerio, artículo 5.º apartado g), de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b), cesan en la situación de «En Servicios Civiles» y causan baja en los destinos que con tal carácter les fueron adjudicados por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino o situación militar, los Jefes y Oficiales de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos de 1 de abril de 1961:

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Comandante de Artillería (Escala activa) don Jaime Alcover Rosselló, de los Servicios de Inspecciones del Trabajo de Baleares.

*A mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria*

Comandante de Artillería (Escala activa) don Pedro Blanco Miranda, de la Jefatura Local de Protección Civil de Telde.

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar*

Capitán de Artillería (E. A.) don Salvador Troya Perriáñez, de la Jefatura Local de Protección Civil de Ronda.

Madrid, 4 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 6 de abril de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Caballería don Juan Delgado de Robles y Velasco.*

Atendiendo a petición del interesado, se concede el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al Comandante de Caballería (Escala activa), Primer Grupo, don Juan Delgado de Robles y Velasco, disponible voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), por lo que cesa en la actual situación y queda en la de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la Región y plaza indicada.

Madrid, 6 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 6 de abril de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Ingenieros don Martín Pascual Borgas.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1961 («D. O.» núm. 73), causan baja en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 30 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 293), y alta en «Expectativa de Servicios Civiles», el Comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Martín Pascual Borgas, con residencia en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Madrid, 6 de abril de 1961.

BARROSO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 10 de abril de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Isaac Bayón Gómez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 30 del pasado mes de marzo, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de León, a don Isaac Bayón Gómez, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Sección Central de Personal por la que se transcribe relación de peticiones de traslados y vicisitudes de los Funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, correspondientes al mes de febrero de 1961.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957, se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, correspondientes, al mes de febrero de 1961.